LITORALPRESS

Fecha: 10-05-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Nuevo PDA abre debate por restricciones a la leña y viabilidad de transición energética

Pág. : 6
Cm2: 746,5
VPE: $ 743.514

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

ANTONIETA MELEÁN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA EL VALLE CENTRAL DE ÑUBLE

Nuevo PDA abre debate por restricciones a la leña y viabilidad de transición energética

Expertos advierten sobre impacto económico de reemplazar la calefacción a leña en sectores rurales y vulnerables. Seremi de Medio Ambiente afirmó que el anteproyecto contempla restricciones graduales.

Pie de foto, digna facinis ectem quate dunt aliquat ad et, commodiam, sim nos nons dunt luptat ad ti

Este viernes 8 de mayo culminó el ciclo de talleres ciudadanos en el marco de la consulta pública del anteproyecto del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) del Valle Central de Ñuble, que abarcará 13 comunas, beneficiando aproximadamente al 85% de la población regional, es decir, a cerca de 394 mil personas. Si bien finalizaron las actividades presenciales, la consulta pública continúa abierta hasta el 20 de mayo, a través de la plataforma consultaspublicas.mma.gob.cl donde las personas pueden revisar el documento y enviar sus observaciones.

En esta fase de difusión e información del anteproyecto del PDA han surgido cuestionamientos sobre la regulación para el control de emisiones de calefacción domiciliaria, específicamente la restricción del uso de artefactos a leña.

El nuevo PDA señala que, al 5° año de vigencia, se prohibirá el uso de calefactores a leña del tipo salamandras, calefactor hechizo y de cámara simple, y todos los artefactos que no cumplan con el DS N°39/2011 del MMA o norma que lo reemplace. Lo anterior, a excepción de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, donde aplicará desde la entrada en vigencia del plan.

Al 3° año de vigencia, se prohibirá el uso de artefactos a leña en todo inmueble perteneciente a los organismos de la administración del Estado y municipalidades. Lo anterior, con excepción de intercomuna donde aplicará desde la entrada en vigencia del plan.

Al 4° año de vigencia, se prohibirá en toda la zona saturada el uso de artefactos a leña en cualquier establecimiento comercial u oficinas cuyo destino no sea habitacional, con excepción de Chillán y Chillán Viejo donde aplicará desde la entrada en vigencia del nuevo PDA.

Al 2° año de vigencia, se prohibirá en las áreas urbanas de la zona saturada la instalación y uso de equipos unitarios de calefacción a leña en viviendas nuevas, para lo cual la vivienda deberá contar con un sistema de calefacción ya integrado que no utilice leña como combustible.

De acuerdo al anteproyecto de PDA, esta transición energética residencial desde leña a combustibles más limpios viene acompañada de varias iniciativas, como un programa de recambio de calefactores de al menos 36.000 calefactores y/o cocinas a leña y la entrega gradual de 25.000 subsidios de acondicionamiento térmico, en un plazo de 10 años.

En Ñuble, especialmente en sectores rurales, la leña sigue siendo el recurso que predomina al momento de elegir un medio de calefacción porque su costo es bajo, comparado con otros tipos de combustibles como el pellet, parafina o electricidad.

> El plan exige estufas a pellet, que requieren electricidad que no existe y combustible que no pueden pagar"
>
> **JORGE BOCAZ**
> INGENIERO CIVIL

La estrategia de descontaminación que hoy rige en la intercomuna Chillán-Chillán Viejo, solo ha logrado avanzar poco más de 50% en su programa de recambio, hasta marzo de 2026 se habían concretado 11.284 recambio de calefactores, de los 20 mil proyectados durante una década. En ese contexto, surgen dudas de si realmente las medidas contempladas en el nuevo instrumento de descontaminación puedan alcanzar su propósito y reducir las emisiones de material particulado.

Alternativas viables

El ingeniero civil Jorge Bocaz Bocaz cuestionó el anteproyecto y considera que su implementación no será factible porque impone medidas restrictivas sobre el uso de artefactos a leña sin tomar en cuenta las consecuencias que puede generar.

"El anteproyecto del PDA sufre de un defecto estructural: fue diseñado mirando emisiones, no personas. Reduce la contaminación atmosférica a un problema técnico de calefactores, ignorando que en esta región la leña no es un capricho, es una necesidad de supervivencia para quienes no tienen alternativas energéticas reales (...) La transición energética requiere cambio cultural. Eso no ocurre en dos años, especialmente donde la leña es simultáneamente calefacción, cocina y agua caliente, y donde la pobreza energética es real", explicó.

"En comunas rurales de Ñuble como Coihueco, Ñiquén, Pemuco y otras existen escuelas sin suministro eléctrico estable, sin baños dignos, sin presupuesto para calefacción. El plan les exige estufas a pellet, que requieren electricidad que no existe y combustible que no pueden pagar. Esto no es transición energética justa. Es imposición desde la indiferencia", agregó.

Bocaz señaló que la diferencia de precio entre la leña y el pellet es muy considerable, y sería un factor determinante al momento de elegir la fuente de energía para calefaccionar los hogares.

"El anteproyecto asume que el pellet es una alternativa viable. Hagamos números simples: una bolsa de 25 kg de pellet cuesta aproximadamente $4.000 pesos. En pleno invierno ñublensenos, una familia necesita una o dos bolsas diarias, el costo mensual estimado es de $120 mil a $240 mil solo en combustible, sin contar la electricidad que la estufa consume para encenderse y ventilarse. Comparemos, la leña, abundante en nuestra región forestal y agrícola, cuesta entre cero (si se recolecta) y $1.500 diarios si se compra. La diferencia, para un hogar vulnerable o un jubilado rural, es entre comer o calentarse", subrayó.

Asimismo, indicó que la baja capacidad eléctrica en Ñuble es otro problema a la hora de considerar transitar a fuentes más limpias, además, que el suministro de energía es inestable en comunas rurales.

"Las estufas a pellet no funcionan sin electricidad. En Ñuble sabemos lo que significan los cortes de luz en julio. El sistema eléctrico regional ya hoy no alimenta adecuadamente a nuestras pequeñas empresas ni a hogares de barrios periféricos. El plan no contempla ampliación de subestaciones, líneas de transmisión ni transformadores. Prohíbe la leña, pero no garantiza la energía alternativa. En zonas rurales, la situación es extrema, existen establecimientos educacionales y viviendas sin conexión eléctrica siquiera. ¿Cómo se les exige calefacción eléctrica o a pellet? Esto no es falta de voluntad ambiental, es ausencia de infraestructura básica", puntualizó.

El ingeniero civil advirtió que planes similares se aplicaron en ciudades como Temuco y Coyhaique, pero

LITORALPRESS

Fecha: 10-05-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Nuevo PDA abre debate por restricciones a la leña y viabilidad de transición energética

Pág. : 7
Cm2: 348,7
VPE: $ 347.334

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

no resultaron, y el efecto que hubo fue la venta de leña como mercado negro.

Desde la mirada del Dr. Ricardo Barra Ríos, académico de la Facultad de Ciencias Ambientales y Centro EULA de la Universidad de Concepción, las medidas que el PDA apunta son necesarias y correctas, pero indicó que a su vez hay medidas que van más allá del plan, "que tienen que ver un poco con el tema de la pobreza energética".

"Si queremos restringir el uso de la leña intradomiciliaria, tenemos que hacer que las fuentes de energía limpias que compiten con la leña sean más accesibles, y hoy día tenemos una fuente super limpia que son las fuentes eléctricas y si además esa electricidad viene alimentada desde energías renovables sería una muy buena solución. Pero el problema es que esa energía es carísima hoy día, sabemos que el costo de la energía eléctrica en cada uno de nuestros hogares ha ido incrementando en forma significativa en estos últimos años. Entonces, si eso no va acompañado de otras medidas, es muy probable que vamos a seguir observando el problema de contaminación atmosférica, porque la única alternativa económicamente viable de calefacción que tienen los hogares va a ser la combustión a leña", señaló.

Respecto a la restricción de los artefactos a leña, indicó que "creo que eso va a ser muy difícil de verificar, porque estos planes también requieren un esfuerzo de fiscalización de las agencias del Estado que están encargadas de hacer el seguimiento de estos planes y sabemos las dificultades que tiene el Ministerio, la Superintendencia y toda la institucionalidad ambiental para realizar mejor fiscalización".

El profesor señaló que si se instauran medidas muy radicales es probable que el éxito de la implementación del plan no sea tan rápido. "Si queremos que la gente se pase a energías más limpias, tenemos que también generar los mecanismos para que las fuentes de energía más limpias hoy día sean más accesibles, y eso implica otras medidas, subsidios, etcétera, sobre todo para la población más vulnerable porque sabemos que las condiciones socioeconómicas de estas comunas más rurales son más complejas que las que se observan en las zonas urbanas".

Además, advirtió que el PDA solo contempla su aplicación de abril a septiembre, sin considerar que hay existen eventos, como los incendios forestales durante el verano, que generan condiciones de emergencia ambiental y un deterioro significativo de la calidad del aire.

Transición gradual

La seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Angélica Cuevas Palominos, destacó que "el objetivo principal es avanzar gradualmente hacia tecnologías de calefacción más eficientes y menos contaminantes, considerando que la combustión residencial a leña representa una de las principales fuentes de emisiones de material particulado fino MP2,5 en la zona. Ahora bien, entendemos que hoy la leña sigue siendo uno de los combustibles más utilizados debido a su costo y disponibilidad, por lo que cualquier transición debe considerar criterios de gradualidad, apoyo social y factibilidad económica para las familias".

> Si queremos restringir el uso de leña intradomiciliaria, tenemos que hacer que las fuentes de energía limpias sean más accesibles"
>
> **RICARDO BARRA**
> FACULTAD DE CS AMBIENTALES UDEC

> El objetivo principal es avanzar gradualmente hacia tecnologías de calefacción más eficientes y menos contaminantes"
>
> **ANGÉLICA CUEVAS**
> SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

"Por ello, el enfoque del anteproyecto no apunta únicamente a restringir el uso de calefacción a leña, sino también a fortalecer medidas de acompañamiento, como programas de recambio de calefactores, mejoramiento de aislación térmica de viviendas, educación ambiental, promoción del uso de leña seca certificada y el impulso de alternativas energéticas más eficientes", añadió.

Recordó que actualmente el anteproyecto del PDA del Valle Central de Ñuble se encuentra en proceso de consulta pública, por lo tanto, las medidas aún están sujetas a observaciones ciudadanas, análisis técnico y eventuales ajustes antes de contar con una versión definitiva. "Durante el proceso de discusión técnica y ciudadana se está evaluando cómo implementar esta transición de manera gradual, realista y acorde a la diversidad territorial y socioeconómica de Ñuble", mencionó Cuevas.

Agregó que los PDA tienen revisiones periódicas cada cinco años, lo que permite evaluar el comportamiento de las medidas, sus resultados y realizar los ajustes necesarios conforme a la realidad observada en el territorio.

En relación al programa de recambio de calefactores, Cuevas afirmó que el nuevo PDA amplía su alcance territorial incorporando nuevas comunas además de Chillán y Chillán Viejo, y considera avanzar gradualmente en la extensión de programas y medidas al resto de las comunas del valle central, considerando las distintas realidades territoriales, climáticas y socioeconómicas de cada zona.

"Queremos dar tranquilidad a la ciudadanía respecto a que el objetivo de este proceso no es quitar beneficios ni dejar a las familias sin alternativas de calefacción, sino avanzar responsablemente hacia soluciones más eficientes y menos contaminantes, acompañando esta transición con medidas de apoyo y considerando la realidad económica y social de los hogares de Ñuble", subrayó la seremi de Medio Ambiente.